

Memoria.

Antecedentes.

El propietario del edificio situado en el casco urbano de Valencia con fachada a las calles de Samaniego y Navelles, ha encomendado al Arquitecto que suscribe la construcción de un pequeño refugio contra bombardeos, cuyo proyecto a sido resuelto como se expresa en el proyecto del cual forma parte esta memoria.

Solucion adoptada.

El refugio es del tipo subterráneo, con una escalera de acceso principal, pudiendo practicarse otro acceso por el antiguo brocal del hoy cegado pozo.

El piso sera de fabrica de hormigon ligeramente armado, los muros de fabrica de hormigon y la cubierta de hormigon armado.

Capacidad.

La camara protegida tiene tres cincuenta metros de longitud por uno de anchura, lo que da para capacidad limite del refugio la de catorce personas.

Iluminacion y ventilacion.

La primera se realizara mediante el flui de electrico.

La ventilacion se obtendra por chimeneas adecuadamente dispuestas y cuyo tiro se forzara con ventilaladores electricos.

Ampliacion.

La situacion del refugio se ha fijado por ser posible- que se construya otro refugio en el edificio lindante y pueda facil mente comunicarse con este.

Seguridad

Se proyecta el refugio capaz de resistir las bombas de pequeño calibre, los ametrallamientos y los efectos de bombas mayores caidas a cierta distancia.

Valencia a 14 de Agosto de 1938.

El Arquitecto.